



COMUNICADO # 22 - 2015

Tercera Resolución de Modificaciones a la RMF 2015

Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal 2015

El pasado 2 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, a través de la cual se formalizan las modificaciones dadas a conocer anteriormente a través de la página de Internet del SAT.

Dentro de las modificaciones formalizadas a través de la referida publicación, encontramos las siguientes:

- Extensión del plazo de presentación de los pagos mensuales cuya fecha de vencimiento fueron los días 18 y 19 de mayo.
- Opción de llevar la documentación que integra la contabilidad en idioma distinto al español.
- Opción de no presentar la “Declaración Informativa sobre su Situación Fiscal”.
- IVA a la tasa del 16% a alimentos preparados para su consumo en el lugar de enajenación.

Al respecto, los invitamos a consultar nuestros comunicados #14 – 2015 y #19 – 2015 para mayor información respecto a los temas señalados.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, favor de contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gcasociados.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, S.C. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a Gudiño Casas, S.C. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gcasociados.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.